



EDICTO

Por Decreto de la Presidenta Delegada del Patronato Municipal de la Vivienda de Alicante, de fecha 5 de junio de 2017, se han aprobado las dos listas provisionales de admitidos y excluidos, correspondientes a los solicitantes para las 30 plazas en régimen de cesión de derechos de uso y para las 2 plazas de moto superior en régimen de arrendamiento, a las que se incorporarán las plazas que queden libres en El Portón, San Juan y Maldonado, y que a continuación se relacionan:

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE SOLICITANTES PARA LAS 30 PLAZAS EN RÉGIMEN DE CESIÓN DE DERECHOS DE USO DEL APARCAMIENTO "EL PORTÓN"

Admitidos:

Nº Orden	Nº REG	Solicitante	Tipo plaza
1	324	MARIA LUISA FARRELL TOLEDANO	SUPERIOR

Excluidos:

Nº REG	Solicitante	Tipo plaza	Motivo exclusión
1	DIETER JOSEPH MOLL	SUPERIOR	NO SER TITULAR DE UN VEHÍCULO TURISMO A EFECTOS DEL PAGO DE IVTM EN EL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE SOLICITANTES PARA LAS PLAZAS EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO DEL APARCAMIENTO "EL PORTÓN" Y DEL CASCO ANTIGUO DE ALICANTE

Admitidos:

Nº Orden	Nº REG	Solicitante	Tipo plaza
1	238	JAVIER MOYA CANO	NORMAL
2	255	MARIA DOLORES VILLALBA HIDALGO	NORMAL
3	292	JUAN FRANCISCO DUQUE REYES	NORMAL
4	302	NOELIA GUTIERREZ PAREDES	NORMAL
5	320	MARIA DE LOS ANGELES CHARQUES MARTINEZ	GRANDE O DOBLE

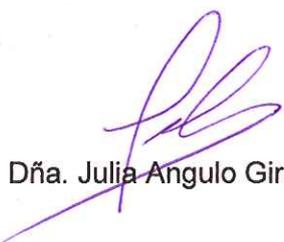
Excluidos:

REG.	Solicitante	Tipo plaza	Observaciones
252	CARMEN MARTÍNEZ	SUPERIOR	NO SER TITULAR DE UN VEHÍCULO TURISMO A EFECTOS DEL PAGO DE IVTM EN EL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
277	EVA RICO LLORCA	NORMAL - SUPERIOR	EL VEHÍCULO DEBE ESTAR DADO DE ALTA EN EL MISMO DOMICILIO EN EL QUE EL TITULAR ESTÉ EMPADRONADO
294	MANUEL LEFLET ÍÑIGO	NORMAL	EL VEHÍCULO DEBE ESTAR DADO DE ALTA EN EL MISMO DOMICILIO EN EL QUE EL TITULAR ESTÉ EMPADRONADO. DOCUMENTO EXTENDIDO POR LA EMPRESA EN EL QUE SE ACREDITE QUE EL/LA SOLICITANTE ES LA PERSONA USUARIA DEL VEHÍCULO, AUTORIZADA PARA DISPONER DEL VEHÍCULO FUERA DEL HORARIO DE TRABAJO, Y QUE EL USO DEL REPETIDO VEHÍCULO TRIBUTA COMO RETRIBUCION EN ESPECIE A LOS EFECTOS DE LA DECLARACIÓN DE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS.
305	JOSEFA MARGARITA HERRERO AGUILAR	NORMAL	EL VEHÍCULO DEBE ESTAR DADO DE ALTA EN EL MISMO DOMICILIO EN EL QUE EL TITULAR ESTÉ EMPADRONADO
317	BEATRIZ PEREZ PEREZ	NORMAL	NO SER TITULAR DE UN VEHÍCULO TURISMO A EFECTOS DEL PAGO DE IVTM EN EL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Lo que se hace público para general conocimiento y oportunos efectos concediéndose quince días naturales, a contar desde el día siguiente al de esta publicación, para formular alegaciones mediante escrito presentado en el registro del Patronato acompañado de fotocopia del DNI/NIE. Transcurrido dicho plazo sin que se formule reclamación se entenderán definitivas las listas.

Alicante, a 5 de junio de 2017.

LA PRESIDENTA DELEGADA



Dña. Julia Angulo Girón

EL SECRETARIO



D. Germán Pascual Ruíz-Valdepeñas